VOZ DEL NORTE

Año I | REDACCION Y ADMINISTRACION: GONZALEZ DIAZ, 12 | SEMANARIO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INFORMACION | *Guía de Gran Canaria, 1.º de Noviembre de 1931.* | SUSCRIPCION POR MES 1'00 Pta. NUMERO SUELTO 0'25 Cts. ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES | N.º 44

Editorial

Del Instituto y de otras cosas

Mucho antes de la caída de la Monarquía, propugnábamos la creación de un Instituto local en el partido judicial de Guía de Gran Canaria.

Se nos tachó de locos, de visionarios. Hubo munícipe que aseguró con la seriedad del burro, que las personas sensatas se reían de nuestra campaña.

Cayó la monarquía y el primer ministro de Instrucción Pública del nuevo régimen, anuncia que duplicará el número de Institutos existentes. Dimos la voz de alerta y... continuaron los munícipes riendo. No todos, hagamos esta ligera salvedad.

Como es natural, el ensimismamiento en la política de campanario les ha impedido levantar la vista mas allá de las pasiones personales que envenenan nuestro ambiente, de una y otra parte, y no han echo una sola gestión en pro de tales fines patrióticos. No solo pedir la creación de un Instituto, que carecía de eficacia al quedar suprimidos los locales, sino tampoco el pedir la creación de un centro de segunda enseñanza, colegiado, según las disposiciones por la República.

Gáldar, con una visión de la realidad que la honra, ha solicitado, y se halla en vias de obtener, la creación de un colegio del último tipo que reseñamos. Los hombres que han conseguido esta importantísima mejora para dicha ciudad, merecen gratitud eterna por parte de ella. Los que han cerrado los ojos a la verdad y a las conveniencias de nuestro pueblo, merecen que les sea tenida en cuenta esta defección en sus obligaciones, y es el pueblo, que los eligió, quien debe exigirles responsabilidades.

Para terminar: No hemos venido al ruedo periodístico para avivar muertos rescoldos de luchas pueblerinas; hemos venido para luchar por los fueros de la justicia y de la verdad. Pedíamos y pedimos la creación de un centro oficial de Segunda Enseñanza en el partido judicial de Guía; el sitio donde este centro habría de radicar, nunca lo impusimos, pues si el partido judicial tiene de Guía el nombre, merece llevar el de Gáldar, por la apatía criminal que contra Guía se viene desplegando por quienes le deben todo, y lo son todo por ella.

Del alumbrado público

Con frecuencia llegan hasta nosotros quejas del alunbrado público;dada la insistenciade las mismas nos vemos en la necesidad de hacernos eco de ellas.

Hace algún tiempo se advierte gran descenso en la intensidad de la Luz del alumbrado público y particular. A más de esto, con gran frecuencia se da el caso de faltar este servicio horas enteras, generalmente en las de mayor necesidad.

Va lo anotado en perjuicio del vecindario en el doble conceplo de contribuyente por el alumbrado público y por el particular.

Como esto de la Luz ha sido uno de los servicios que más se ha criticado durante los anterio res ayuntamientos, creeemos que los Sres. de la Comisión de alumbrado, velando por sus obligaciones sabrán exigir al contratista del mismo el exacto cumplimien to de su oferta, dando solución satisfactoria a las anomalias señaladas a cuyo fin elevamos el ruego pertinente a dichos señores de la Comisión.

Agradecidos

«Diario de Las Palmas,» en su edición de 27 del actual, se hace eco de nuestra campaña em pró de un Instituto para el partido judicial de Guía de Gran Canaria.

Nuestra voz, al fin, ha encontrado un eco mas o menos interesado, pero eco al fin.

Aunque tal vez hayamos dicho mal. No hemos sido nosotros, ha sido un extraño, B. S. M. quien ha sabido, atacar hallando percusión que nosotros no habíamos obtenido, el asunto. Ha sido necesario el ataque a la entraña politica de la cuestión. Ha sido necesario hacer cuestión politica lo que es asunto de alta Etica ciudadana, para que nuestra campaña haya sido oida fuera de nuestras ciudades. Y esto; en verdad, no es nada halagador.

No obstante, agradecemos cordialmente al querieo colega su comentario justo y sereno.

Situación angustiosa

Cuando estas líneas salgan a la luz pública, ya se habrá decidido la suerte de esas cien infortunadas familias canarias que desde Cuba envían el clamor de su abandono y su miseria.

Ante la situación angustiosa, desesperada, hombres de reconocido valor altruista, de verdadera filantropía como lo son don Fernando Galván Guerra, don Luis Navarro Carló y otros señores, han decidido abrir una suscripción a fin de aliviar la situación de amargo abandono en que se hallan aquellos paisanos.

Deseamos que dichas gestiones se vean coronadas por el más completo éxito, a tiempo que felicitamos a los señores que han abierto dicha suscripción por su heróico gesto.

Una instancia

Los que suscriben vecinos de esta Ciudad, al Iltre Ayuntamiento de la misma exponen.

Que facultados los Ayutamientos por decreto de 25 de Septiembre del año actual («Gaceta» del 26).que losolicilen como ensayo y provisionalmente para establecer Colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado, con el fin de atender á los Escolares de segunda enseñanza residentes en Poblaciones de reducido censo escolar, y siedo de indiscutible necesidad y conveniencia la creación en esta Ciudad de Un Centro de esta clase en el que gratuitamente, la juventud estudiosa de cualquier situación económica, le sea factible adquirir los conocimientos de este grado de la enseñanza.

SUPLICA á la Iltre Corporación que, velando por los intereses de sus administrados, se acoja al Decreto mencionado y soliciten la creación de Un Colegio de segunda enseñanza en las condiciones que en el se establecen.

Ciudad de Guía Gran Canaria á 25 de Octubre de 1.931

"MUJERES CANARIAS"

(Del libro en preparación que llevará ese titulo)

=NOVIEMBRE=

Ya llega Noviembre tan triste, tan grave;
se acerca sereno, cual tímida nave,
que trae lejanos recuerdos de ayer;
re cuerdos dolientes que roban la calma,
recuerdos que llevan girones del alma
a los que a la vida no pueden volver.

¡Oh! ¡Mes de los muertos, que vistes de luto!
¡Tù vas por el mundo cobrando un tributo
de lágrimas, flores, incienso, oración!
¡Tu voz nos congrega, nos llama sin ruido,
y magicamente disuelve el olvido
que invade y anula nuestro corazón!

¡Oh¡ Mes de los muertos! ¡Tu voz insonara
nos habla de aquellos que viven ahora
la vida dichosa, la vida verdad!
¡De aquellos que fueron, cual yo, sombra vana
y de los que vieron tras la farsa humana
los amplios umbrales de la eternidad!

¡Oh¡ !Mes de los muertos! ¡Tu tétrica estela
es algo sublime que al alma revela
la dulce esperanza que alienta a bregar,
y dice en silencio: no temas la suerte,
pues tras el enigma fatal de la muerte,
es cuando la vida se viene a empezar!

Bohemia Pulido Salazar.

ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES

El Colectivismo

(Continuación)

1.º—Si el valor de una tuviera por causa o por substancia el trabajo censagrado a producirla, este valor debería ser necesariamente inmutable, pues como decía Bastial, «el trabajo pasado no es capaz de más o de menos». Ahora bien, sabido es que el valor de un objeto varía en razón directa de la demanda. Es pues evidente que esas variaciones son en absoluto indepedientes del trabajo de producción.

Verdad es que a esto puede contestarse que el trabajo tomado como medida del valor no es el trabajo pasado sino el presente; es decir no el trabajo especialmente consagrado a producir el objecto que consideramos, sino el trabajo genérico necesario en las condiciones sociales existentes, para reproducir el mismo objeto,o en otros términos, el trabajo de reproducción.

2.º—Si el trabajo fuera la causa de del valor, a trabajos iguales corresponderían siempre valores iguales; y a trabajos desiguales valores desiguales. Ahora bien a cada instante vemos objetos que han costado el mismo trabajo venderse a precios muy distintos, e inversamente, objetos que han costado trabajos muy distintos, venderse al mismo precio (un hetólitro de trigo cultivado en una tierra que produce quince por hectárea, y un hetólitro de trigo de la misma calidad, en una tierra que produce cincuenta).

3)—Si el trabajo fuera la causa del valor, alli donde fuera nulo el trabajo,también sería nulo el valor.Pues bien innumerables son las cosas que tienen un valor original sin trabajo alguno, sencillamente porque son útiles y muy buscadas; manantiales de agua mineral y de petróleo, guano depositado por aves marinas, etc., o adquieren un valor sin trabajo; el vino que pasa mucho tiempo en la bodega.

4)—Si el trabajo es la causa del valor. ¿Cual será la causa del valor del trabajo mismo?

(Continúa en la pág. 2)

En los establecimientos de

Salustiano Alamo

se ha recibido la tan renombrada agua de San Roque y que recomiendan lo médicos para las personas delicadas del estómago.

También se acaba de recibir un surtido de cestos valencianos para la compra, llamados "Javas" a precios muy económicos.

Lea todos los domingos

Voz del Norte

Impreso en la Tip. EL NORTE - Gáldar

Sindicato Agrícola del Norte de Gran Canaria

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

La casa soñada la podeis tener en **MUTUA CANARIA** por menos de lo que pagais por alquiler

DIRECCION GENERAL: TRIANA, 104

(Continuación de la pág. 1)

Porque sin duda al guna el trabajo tiene un valor: se compra, se vende, se alquila diariamente.

Es fácil explicar el valor del trabajo por el valor de sus productos. Pero si se quiere explicar el valor de esos mismos por el trabajo que ha costado producirlos, caeremos en un círculo vicioso.

Dificultades morales se presentan asimismo al sistema colectivista, pues no responde a la justicia social el que cada uno sea retribuído en razón a la pena que se haya tomado para producir un objeto, sino en razón del resultado obtenido.

Además toda esta discusión tiene ya algo de historia antigua, pues el colectivismo bajo la forma pura que acabamos de describir y de criticar, ha evolucionado profundamente en estos últimos años, así desde el punto de vista de la doctrina como de la acción. Ya nada o poco preocupa el saber si el régimen económico actual está fundado en la supervalía o en el trabajo, ni sobre que base habrá de estar organizado el de la sociedad futura. El socialismo se ha vuelto realista, y todo su esfuerzo tiende a desposeer a la clase burguesa del gobierno económico en provecho de la clase obrera. Ha dado esto lugar a que se le designe con el nombre de socialismo obrero que ha constituído la fuerza del colectivismo y que le ha dado una incomparable superioridad de propaganda sobre las formas anteriores del socialismo.

Los más fieles a la doctrina Marxista, quieren recurrir como medio a la conquista de los poderes públicos, haciendo que penetren los socialistas en los municipios y en el parlamento, mientras lleno de fe en la ley de concentración cuentan con la evolución capitalista para preparar automáticamente el fin del capitalismo.

Los revolucionarios dan poca importancia a la acción política, y en vez de esperar la acción de la ley y de las reformas sociales, solo la esperan de la clase obrera organizada en sindicatos y realizaudo ella misma su desiderata, o sea ejercitando lo que se llama la acción directa. Por eso designase en la actualidad a ese partido con el nombre de sindicalista y tiene por principal órgano la Confederación General de Trabajo, de la que tanto se habla, y que no es sino una federación de todos los sindicatos.

A. B. M.

Tierras del Sur de Gran Canaria

Son las seis de la mañana del domingo. Lo mismo da del mes actual que del pasado. Los domingos de las pequeñas ciudades son todos iguales y se caracterizan por su aburrimiento. Queriendo ahuyentarlos y ansiosos de conocer el Sur de la Isla, una nutrida comitiva compuesta de cuarenta excursionistas, en rápidos automóviles con el alma deseosa de emociones, partió a las seis de la mañana del domingo con rumbo hacia sus tierras.

En todos domina una inocente alegría y unos deseosgrandes de hacer el recorrido con la mayor velocidad y es que se desborda el principal motivo del viaje: la curiosidad de conocer esas tierras del Sur, acerca de las cuales han oido hablar en mil sentidos: unos las presentan como inmensos eriales incapaces de producir otra cosa que cardos y alelulas,otros como medio soberbio donde el cultivo intensivo de la platanera daría un gran resultado; aquellos como tierras de esclavos donde un gran Señor domina con iguales procedimientos que los señores feudales de la edad media, y estos, en fin, como centro apropiado para desarrollar un plan completo de agricultura.

Emprendida la marcha y después de alegrar nuestra vista con los bellos panoramas que se van presentando, entre los que descuellan, la pintoresca Guía bordeada de extensos cultivos, Bañaderos, que semeja una inmensa cinta bañada por el mar, Arucas, la ciudad de las calles empinadas, grande y célebre, mas que por su riqueza agrícola por su artística iglesia gótica que el esfuerzo de un hombre bueno ha levantado para enseñanza de futuras generaciones, Tamaraceite, con su feo y destartalado cementerio, Las Palmas, cuna y centro de las principales actividades de la isla con su importante puerto, envidia de los mejores de Europa, llegamos a Telde, la de histórico abolengo, y tras una breve parada en su mercado o plaza—es la misma que debieron utilizar los primeros pobladores de esta próspera ciudad—donde nos aprovisionamos de variadas frutas, continuamos la marcha.

Nueva estación: Gando. Y aquí cada cual vió el enorme edificio que la Administración española levantó en otro tiempo con sus propios ojos; lo que sobre el mismo hayamos pensado nos lo reservamos; miles y miles de edificios hay extendidos por toda España levantados con idéntico o diferente fin el dinero en ellos invertido, incalculable; su estado actual, ominoso o inservible.

Y por último, y a las doce horas del día, amorzamos en Arguineguín un gran potaje Canario.

No respondió a nuestros deseos; no valía molerse tanto para comer un potaje; pero... no había otra cosa y tuvimos que apechugar con él.

Acabado el almuerzo un pequeño descanso y un rato de baile; y luego, a correr de nuevo.

Maspalomas. Tiene un faro que se pierde en el cielo. Su altura, 64 metros y una escalera de 226 peldaños.

Cuando se llega al último es necesario tomar un refrigerio; es decir, lo anteriormente ingerido había pasado ya al exterior, convertido en sudor.

Y viaje de regreso a Gáldar.

Como se llegó no acertamos a describirlo. El viaje fué el domingo. Estamos en jueves, y aún guardamos cama.

¿Y las tierras del Sur?—Como las del Norte, pero sin cultivar y en muy pocas manos. Si las repartieran entre obreros estarían peor que hoy, pues para elevarlas a la categoria de terrenos cultivables hace falta mucha harina—pesetas—y más que pesetas agua.

P.

Suscripción para gastos de reparación del grandioso órgano de la parroquia de Gáldar.

La Junta constituída a tal efecto la forman D. José Hernández Romero (párroco); Doctor D. José Martinón León (Alcalde); D. Valeriano Padrón Rodríguez; (Juez municipal), y D. Miguel Quesada Saavedra.

LISTA DE DONANTES

Don José Hernández Romero.	250'00
Don José Martinón León.	50'00
Don Valeriono Padrón Rodríguez.	50'00
Don Miguel Quesada Saavedra.	50'00
Don José Romero Rodríguez.	50'00
Don Isidro Ruiz Molina.	15'00
Doña Manuela Silva Medina.	5'00
Don Juan Evangelista Ramírez.	50'00
Don Vicente Navarro	50'00
Don José Estéuez Artiles.	25'00
Don Ramón de Aguilar Martín.	25'00
Don José de Aguilar Martín.	50'00
Don David J. Leacock	100'00
Doña Joséfa Henriquez Vda. de Sansó.	100'00
Don Domingo Tacoronte Orihuela.	500'00
Doña Francisca Moreno Guillén	2'50
Suma y sigue . . .	922'50

Anúnciese en "Voz del Norte"

Retazos y Recortes

társela para su efectividad el cobrador, hubo de advertirle que su principal le había dicho que le manifestara si la quería detallada: hasta la hora presente está esperando la contestación.

César y Vitrubio o la nueva arquitectura de la lengua.

Estábase en la construcción de la escalera de ascenso a la tribuna del Teatro; y a presencia del maestro que la proyectó inspecionaba los trabajos el Alcalde y hubo de advertir al técnico que a su juicio la escalera tenía mucha *alsura*, a lo que replicó aquel que al suyo le encontraba aún mucha *bajura* —Era el aludido maestro el que después fué labrador y propietario, que se dedicó con preferencia al cultivo del tabaco en el cual sobresalieron sus productos en el arder con tal dificultad, que produjeron el alza y contribuyeron al desarrollo de la fábrica de fósforos de Tamaraceite, porque cada *tagarnina* elaborada con el tal tabaco, para encenderla se precisaba el gasto de un paquete de fósforos.

Una retirada a tiempo

Molestó grandemente a D. Antonio Cánovas del Castillo, a la sazón Presidente del Consejo de ministros, el documentado y sensacional discurso que en el Senado pronunció D. Fernando de León y Castillo, entonces Embajador de España en París, combatiendo la política de tratados comerciales en seguida por el Ministerio conservador; y como represalia se propuso perturbarle su distrito electoral de Guía y prepararlo para que lo representara un paniagiado del «Monstruo», y para ello fué enviado con carta blanca para cuanto atropello fuera necesario emplear el célebre gobernador Castañón, quien desde luego puso en práctica los medios conducentes para barrer los Ayuntamientos leoninos. Entre los destinados al sacrificio se encontraba el de esta ciudad, del que formaba parte el concejal de las tres B.--

Las multas y conminaciones terroríficas menudeaban al exigir el Poncio servicios cuyo cumplimiento en el perentorio tiempo que se concedía para ello era completamente imposible.—Reunió el Alcalde a sus compañeros de Consistorio, todos amigos suyos políticos y personales; pintóles la gravedad de la situación que se avecinaba; las vejaciones de que iban a ser objeto si no ponían sus cargos a disposición del Gobierno, y los perjuicios que sufrirían en sus intereses, si por consecuencia y dignidad optaban por la resistencia. Desde luego se inició y prevaleció como línea de conducta, la de entregar a Castañón los destinos del pueblo, condensándola el concejal de las tres B. con la lapidaria frase de: «¿Resistir?», —¡No!; a *juyir* Sr. Alcalde!

Nicolás Verdejo.

(Continuará)

Granitos de pimienta

Hay músicos que amenazan con no volverse a poner los uniformes, aunque los ahorquen. Uniformes, ni enteros ni partidos.

—

Cayó por fin el célebre peñón de «Verdugado» Cayó, cuando a la J. A. de C. le vino en gana tirarlo. Como es natural no le rompió ningún remo a los directivos de la omnipotente agrupación carreteril.

—

También nos enteramos que los cavernicolas no teños vamos a tener «enchinada» la carretera. De lo que no se *chamu*. *ya* ná es del betún asfáltico. Por lo visto, sigue durmiendo. Para ello, hay ambiente propicio.

—

Aunque nuestros lectores lo duden el dia 24 del pasado Octubre, se sacrificó en nuestro matadero (?) municipal, una res en la flor de la vida.

—

Los vecinos de Ansofé, preparan, para el próximo invierno, divertidísimos concursos.

Este año, la novedad consistirá en pasar a nado el barranco cuando más liquido arrastre.

Como es sabido, este gratísimo espectáculo se ceñía antes al clásico remojón de extremidades y exhibición de zagalejos y pantorrillas. La república nos ha traido los concursos de natación con *maillot* y todo.

Para que se quejen.

—

En estas noches de octubre «claro y sereno», se ha oido con bastante claridad el ruido del mar desde esta ciudad. Esto, según los viejos, amenaza lluvia No vayan a creer ustedes que se trata, otra vez, del Zeppelin.

—

La mayoría de las mujeres tienen muchas cosas que decir —leemos.—Pero hay mujeres que no tienen nada que decir y sin embargo dicen lo mismo.

Academia "LABOR"-Gáldar

CENTRO DE PREPARACION PARA INGRESO EN CUERPOS DEL ESTADO

Esta Academia, recientemente contituída a cargo de copetente profesor, iniciará sus trabajos con la preparación de jóvenes para el ingreso en el cuerpo de

CORREOS

Próxima convocatoria de numerosas plazas. Se admiten señoritas. No se exige título. Porvenir alagüeño.

También queda abiorta la preparación para

Carteros Urbanos

Convocada la provisión de 500 plzas.

Edad de 18 a 30 años.

Sueldo inicial: 2. 160 ptas. más residencia para les de Canarias.

Para matrícula e informes dirigirse a esta Administración de Correos de 10 a 12.

Jorge Castellano López

Tejidos Novedades y Sombrerería---"La Competidora"

En tejidos de lana, seda y fantasías siempre grandes existencias

Asímismo en SOMBREROS. Recibiendo mensualmente los últimos modelos y colores. A precios ventajosos Por lo cual le invito, para que antes de efectuar sus compras de los artículos mencionados se sirva pasar por esta casa.

LuisSuárez Galván, 43 y San Roque 1.—GUIA

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Allá lo diré

El verso uniforme
no siempre me inspira,
que aunque mucho diga
puede que tenga, monotonía
y a veces,
me parece,
aunque encierre poesía,
y en conceptos sea hermoso,
no armonioso,
ni musical:

—

No lo desestimo,
pero no es mi ritmo,
cuando te dedico
mi tierno cantar.
No vierte alma mía,
cascadas de notas,
como yo me forjo,
que sería tu acento,
en aquellas horas
aquellos momentos
que tanto yo evoco.
El verso uniforme,
aunque sea estético
es verso simrético
verso matemático.
No soy Aristarco
pero hasta lo creo
verso calculado,
contaje de sílabas
y no de latidos
de mi corazón.
Fué verso de Homero,
fué verso de Horacio
fué verso del Tasso
y del bardo Ossian,
Tirteo en lo bélico,
rimara el acento
del clamor guerrero
la furia de un pueblo,
provocó a luchar;
de Virgilio y Dante
de tantos y tantos,
poetas amantes,
que he leído antes
La Iliada fué escrita
en versos exámetros
que Pope tradujo,
muy magistral,
y canta de Achiles
y de Agamenón,
la feria implacable
pidiendo al Olimpo
furor de los dioses;
y aunque al florentino
bardo ya he leído,
entre los espectros
cruzar los ifiernos
y una tierna estrofa
cantar a Beatriz;
no es él, mi lirismo
por ti no lo siento
yo prefiero otro
que esté mas de acuerdo
con mi corazón;
No lo desestimo
pero no es mi ritmo
es otro el que elijo,
cuando te dedico,
mi tierna canción.
Mi verso deseo
que imite las aves,
que vuelan
al cielo
a un mundo mejor;
que vaya ondulante
que sea
gorjeo
de un canario amante,
así es como creo
que rima mejor.
El verso simétrico,
si cantar lo quiero
en un madrigal,
no tiene de Meldenson,
en sus barcarolas,
arrullo de olas,
la canción romántica
que a ritmo en la barca
lanza a los espacios
ansias de llegar
No es como mis islas,
de bellos paisajes
floridas montañas
de ritmo no igual;
las que un cielo límpido
miran extasiadas
cual yo tus pupilas
que eran azuladas.
El verso uniforme,
si acaso lo siento,
es el que prefiero
para hablar con Dios,
como un verso místico;
lo diré en el cielo,
cuando allá lleguemos
justicia pidiendo,
justicia pidiendo
a un tránsito amor.

B. Romero Spinola

Voz del Norte

Este semanario de ocho páginas, con sus diez meses de existencia, debiera aumentar ya su volumen, y por lo tanto, su precio.

Un plieguesito más, Sr. Director, Seguramente se llenaría con facilidad. Sobran materias: «Estudios económicos sociales», «La carretera de la Aldea», «La enseñanza laica», «Recuerdos de la infancia», «Cosas del Japón y de la China», etc. etc.

Y así no nos sometería usted a rigurosa dieta, exigiendo concisión al escribir, y por lo tanto, concisión al leer.

Yo, amigo, cuando escribo escribo. Se me desliza la pluma y corretea por el papel que no hay alma que la sujete. Lallamo al orden, y protesta. ¡Qué quiere usted! ¡Yo no la voy a matar a disgustos!

Dicen que el buen escritor, con pocas palabras manifiesta su pensamiento. Y el que no lo es, ¿debe poner su pensamiento a disecar en medio de las hojas de un libro?

«Vine, ví y vencí», dijo César. Pero no todos llegan, no todos ven, ni todos vencen.

¡Éleme aquí! Sin llegar ni vencer, viendo *estoy con letra de carácter redondo lo siguiente:*

Así mismo rogamos a los colaboradores concisión en sus trabajos aobjeto de no tener que vernos en la necesidad de no publicarlos, sin exepción de clase alguna.»

Por la parte que amí pueda atañer esto, amigo Director, maldito el miedo que tengo de que no me publiquen lo que escribo. No sería la vez primera. no lo digo por su merced, sino por otras mercedes.

Hace algunos meses, mandé un escrito a «Diario de Las Palmas» en que pedía al Sr. Gobernador su intervención, como Presidente del Patronato de protección a los animales, a fin que los despiadados carreteros no mataran sus bestias en la vía pública a fuerza de garrotazos, y no tuvo publicidad alguna; seguramente el momento político requría entonces más atención que la vida de las pobres bestezuelas.

En otra ocasión mandé a «La Provincia» otro escrito en que trataba de que los automóviles debieran ser los encargados de la extracción de arena, con objeto de evitar las escenas de ferocidad que se producían al hacer caminar a las bestias enterrándose las ruedas de los carros en el mismo mineral, y tampoco tuvo otro destino que el cesto de los papeles. San Pedro se los tendrá en cuenta.

¿Y qué remedio? Por un «quítame allá esas pajas», no me voy a amular en un rincón con el firme propósito de no volver a escribir. ¡Qué disparate! ¡Adelante. ¡Siempre adelante!

Ya me ve usted ahora, colaboradora voluntaria de Voz del Norte. *Y en pro de este simpático semanario y de ese querido terruño que llamamos Guía, pido que se aumente sus páginas, que cuentan ya con muchísimos devotos.*

Denos usted dilatados horizontes y pida con salero por esa boca el aumento de de suscripción. Que aquel qne se arruinare por una peseta más, según dicho muy vulgar, arruinado viene de atrás.

¿No resulta así más negocio? ¡Pues pecho al agua!

Y pidiendóle mil perdones por lo que esto tiene de kilométrico, se repite de usted, atenta y segura servidora etc., etc., etc.

Josefa Torréns de Évora

Folletín "Historia de la Conquista de la Gran Canaria"

Reproducimos hoy las páginas de estre folletín correspondientes al número anterior, por haberse sufrido error en la colocación de planas.

Anúnciase en "Voz del Norte"

Sub-Agente para Guía, Galdar y Agaete:
SALUSTIANO ALAMO.-GUIA

Cosas que usted no sabe (1)

La guiense calle de «La Carrera» hoy de Luján Pérez se llamó anteriormente de «La Gloria».

—

La calle de «La Cruz», hoy «Marqués del Muni», llamábase «calle del Estanco», por hallarse en ella este establecimiento tabaqueril.

—

La de González Díaz, mas tarde de «Herreros» o como algunos guasones dieron en llamar, «de el Cuerno», se llamó primitivamente «Callejón de los Golfos», a causa de una familia de este nombre que en dicha calle vivía.

—

También la calle de «Enmedio» hoy «Pérez Galdós» tuvo diferentes nombres. Llamóse a partir de mediados del siglo XVIII, de San Antonio, por la ermita que al Santo levantaron los García-Castrillo; anteriormente el vulgo llamó a esta calle de «los marrumbios», por las plantas de este nombre que en ella crecían.

—

El innominado callejón que desde la calle anterior conduce a «Los Risquetes», ha tomado los nombres de diferentes vecinos de sus alrededores. A mediados del pasado siglo se le conoció con el nombre de «Callejón del Cura Guerra, a causa de vivir en la casa que hoy es de don José Antonio Molina, un clérigo asi apellidado. Mas tarde—fines del XIX y principios del XX—tomó el nombre de cierta «agarrada» tendera de aquellos alrededores y se llamó «de Mariquita Alemán». Al morir esta señora, su esposo don Modesto Pérez Alberto, tinerfeño de nación, heredó junto con la herencia de su mujer el patronazgo de dicho callejón, conociéndose hasta el día con el nombre de «callejón de don Modesto».

(1) o que tal vez sepa mejor que nosotros.

Lo que se cuenta

El baul de Cajal

Ocurrió esto durante la visita que Ramón y Cajal hizo en 1899 a varias ciudades de losEstados Unidos.

Al llegar a Worcester, acudió a recibir al sabio y a su esposa el secretario de una universidad.

Encargada la busca de un carruaje y avisado el cochero para que acomodara el cargamento en el vehículo, atajó a Cajal cortésmente el elegante secretario con esta frase.

No vale la pena de avisar al cochero. Aquí estoy yo para cargar con el baul.

Y haciendo alarde de fuerza llevó el baul hasta el coche.

La señora de Cajal, al observar que el improvisado mozo de cordel se había arrugado la levita, exclamó:

¿Porque se ha molestado V.?.. Esto es propio de un peón.

No,—replicó el secretario;—esto es de obligación de todos. Vivimos en el país de la democracia, donde nadie toma a deshonra el trabajo manual.

Se vende un trozo de tierra labra día y arrifes, que mida cinco celemines, situado en las «LLANO DE SAN ROQUE» de este ciudad, y tres horas de reloj de agua de «EL PALMITAL» con hueco de tres decímetros en el albercón de la Cuesta de Caraballo.

Informes: Blas Saavedra Medin
Guía

Teatro-Casino de Gáldar

El Círculo de Instrucción Cultura y Recreo» de esta Ciudad, organiza para esta noche 1.º de Noviembre, una gran velada poniéndose en escena el chistoso juguete cómico de Vital Aza titulado «Parada y Fonda» y la jocosa comediadia de Rey y Nougués, en dos actos «Jarabe de Pico».

El éxito es seguro.

Precios: Butacas 200 pesetas

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

VISITA A PALACIO

En las habitaciones privadas del que fué rey de España

(Continuación)

¡Qué salto de la suntuosidad palatina a la modestia de las habitaciones íntimas! Pero, ¿el rey vivía aquí? Es interesante el detalle, porque estas habitaciones han cerrado sus puertas al salir nosotros y pasará mucha tiempo sin que se descorran de nuevo los cerrojos. La familia real vivía en un recinto modestísimo. De una modestia extraordinaria. El dormitorio del rey es inferior al de muchos mortales sin cuenta corriente. Una cama sin adornos, una de esas camas doradas y sencillas que abundan en las casas madrileñas Una mesilla, un lavabo, unos sillones. Nada más. Es decir: un balcón expléndido a la plaza de Oriente. O dicho con la propiedad de nuestros días: a la plaza de la República

La misma sencillez en la alcoba de la reina, distanciada de la de su esposo por unos pasillos; en las de los infantes. Muebles modestos, intimidad que huye de lo suntuoso.

Y este detalle que puede enternecer a un monárquico sentimental y que, acaso, en algunas gacetas propicias sirva para entonar un himno tierno, a nosotros nos ha parecido imprescindible. En Palacio no se podría vivir sin esta intimidad sencilla. Ni se podría comer, ni dormir, ni los ojos tendrían descanso, La vida en esta suntuosidad inmensa, ante cuadros de antepasados, junto a palaciegos reverenciosos, con alabarderos que se inclinan, no es posible. Es un exceso, que agotaría al humano, más resistente.

Por eso, sin duda, el contraste. Por eso la familia Borbón se hizo su nido de muebles sencillos y modernos, buscando silencio y buscando descanso. Por eso, muchas veces, comían aquí, en la intimidad, y aquí merendaban siempre. Por eso esta humildad aparente es un confort más con que se regala una regia vida.

Pero, en cambio, en la visita hemos descubierto un indicio mas de la naturaleza borbónica. El rey no leía. La biblioteca particular apenas consta de veinte tomos. Una colección completa de las obras de Cervantes, de encuadernación suntuosa y con una tiesura que permite asegurar que aquellos libros no se abrieron nunca. Una historia militar. Y a sulado cinco tomos voluminosos de encuadernación magnífica y con epígrafe intrigante en el lomo: «Proceso de España de 1923 a 1928». ¿Que libros son estos? Se advierte, aplastantando la nariz en el cristal de la vitrina, que es un libro inédito, constituído por documentos o cuartillas. ¿Cómo se juzgará el proceso de España en esos años inmundos? ¿Que historia es esa? ¿Acaso es la la Historia de España que se elaboraba en Palacio tradicionalmente, para educación de príncipes y para uso de palatinos? ¿Acaso es esa leyenda aduladora según la cual la rama borbónica es un proceso de sucesión limpia y de acciones nobles?

Nada más hay en la biolioteca del rey. Abajo, en la planta inferior, tiene el real palacio una biblioteca Pero de allí no se sacaba nunca un libro, y la mugre y el polvo son dueños y señores. Una biblioteca sin numerar, sin orden ni concierto.

Quienes leían bastante eran las infantas. En sus habitaciones hay pequeñas estanterías llenas de libros. Y además estos libros tienen la huella de haber pasado por unas manos y de haber sido por ellas sobados durante varias horas. Pero ¿qué leían las infantas? Si no supiéramos que estamos en Madrid y visitando la morada de los que fueron reyes de España, al abrir de pronto los ojos podríamos asegurar que nos hallábamos en el palacio de Buckinghan. Las infantas tienen unos centenares de libros leídos... ingleses Todo inglés. Autores norteamericanos en su mayoría; ninguno selecto, desde luego. Esa literatura que podríamos llamar frívola, a base de amores tiernos, té con pastas y partidos de tenis. Porque de Shakespeare, por ejemplo, no hemos encontrado nadá.

La una y media de la tar de. Tres horas en que no han descansado nuestras piernas, ni nuestros oídos ni nuestros ojos. Tres horas de atención, de sugestiones. Hay que abandonar Palacio. Hay que escribir esta crónica rápidamente. Hay que hacer ya el punto final. Pero da lástima. Aún no hemos hablado de la escalerilla en que el rey se retrató con los protagonistas del 13 de Septiembre, que es la misma por donde su familia salió para no volver jamás; ni hemos hablado de las cocinas, donde las cacerolas de cobre se cuentan por docenas, ni hemos hecho referencia a la chocolatera gigantesca; mucho nos dejamos olvidado. Pero la visita ha sido cinematográfica, y estas cuartillas, que hemos de servir al lector con el recuerdo reciente, responde a la misma velocidad. Un hijo del pueblo en la cámara del rey. Casi, casi un sueño.

Felix Centeno

(De Crisol)

Se venden dos casas con estanque. y un solar o hnerta en la calle «Carnicería» de esta ciudad.
Informes: su propietario D. J. Leacok.

Al público

Rafael Ramos Rivero pone en conocimiento del público en general que ha quedado abierto al mismo sus almacenes de pajas, maiz, afrechillo, alfalfa, hierro, cementos, abonos químicos yforrajes de todas clases. Estos se encuentrán en la casa N.º 7 de la carretera a Las Palmas, donde se hallaba el Sindicato Agrícola del Norte.

Motores 3, 4½, 6½ caballos de fuerza

a Bencina | Gas-Oil

RUSTON = HORNSBY

TIPO PB

Totalmente Cerrados

Lubrificación Automática.

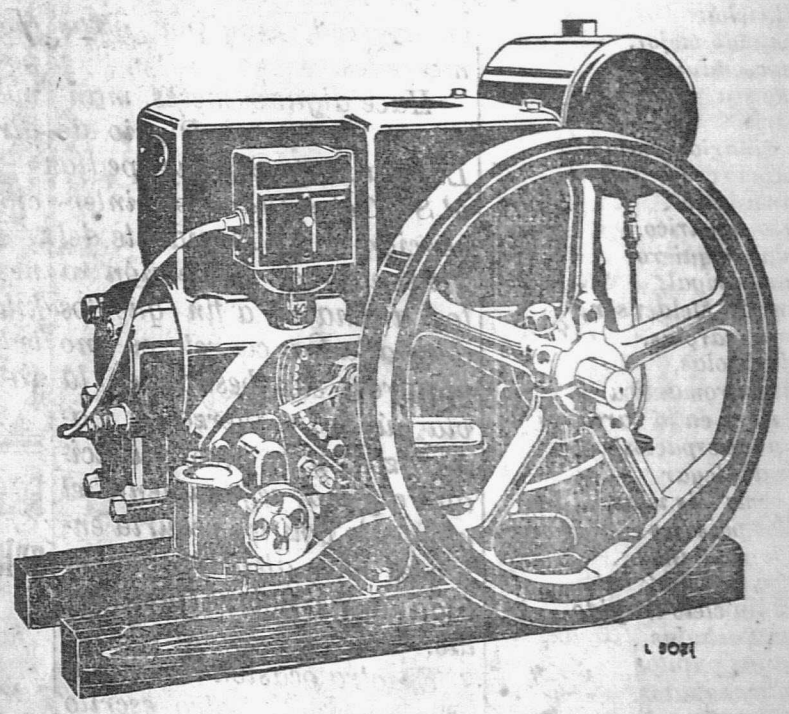

Arranca con bencina y
en pocos minutos pasa
automáticamente al gas-oil.

Ruston & Hornsby Ltd, Lincoln

INGLATERRA

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Carta abierta

Guía 28 de Octubre de 1923.

Señor Director de «Voz del Norte» Guía.

Muy señor nuestro: Le rogamos la inserción de las siguientes líneas en el semanario de su digna dirección.

Quédanle agradecidos a la vez que se ofrecen de V. atts. servidores q. e. s. m.

María del Socorro Hernández, Sebastiana Hernández, Antonia Padrón, Francisca Hernández Dávila, Maria Quero, Miguel García, Santiago Rosas.

Para "Magister"

De un escrito titulado «El Consejo Local de primera Enseñanza» que V. firma y publicado en «Voz del Norte» correspondiente al 25 del presente mes, entresacamos las siguientes afirmaciones que gratuitamente se hacen en el mismo al objeto de poner en claro lo ocurrido en el asunto tratado y en la parte quo nosotros directamente hemos intervenido. Le anticipamos Magister, que lo hacemos sin la menor intención de molestar, y si, para desvanecer la interpretación equívoca que a nuestra actuación se le pudiera dar.

Dice V. «...a que en Guía no se ha »seguido ese precepto legal, sino »que el Maestro encargado, por si »y ante si, nombró o propuso el »nombramiento de los Padres de »familia que tuvo por conveniente.

»Se da el caso que uno de ellos »don Manuel Bautista Aguiar no »es siquiera vecino de esta Ciudad.

»El procedimiento ssguido no es »legal ni democrático...»

En cuanto a la primera afirmación, perdónenos tengamos que decirle que ha sufrido un lamentable error, toda vez que lo dicho por V. está en abierta oposición con la realidad. Los Maestros Nacionales de esta Ciudad oportunamente convocados por nuestro compañero señor García Alemán, quien lo hizo siguiendo instrucciones de la superioridad en consonancia con lo legislado, nos reunimos y, después de haberse dado lectura a un oficio del señor Presidente del Consejo Provincial de primera Enseñanza en el que se nos encomendaba la designación de un Maestro y una Maestra, y un Padre y una Madre de familia que debieran formar parte del Consejo de esta localidad, se procedió a efectuar tal encomienda resultando elegidos los señores que en la actualidad integran el referido Consejo, de lo que se levantó la correspondiente acta por duplicado remitiéndose una al Consejo Provincial.

Referente a la designación del culto Abogado don Manuel Bautista Aguiar, que parece V. no ha tenido a bien, solo podemos decirle que nos felicitamos, por su nombramiento ya que nos merece toda clase de consideraciones y a la vez creemos será un colaborador muy eficaz del Consejo Local de primera Enseñanza de la Ciudad de Guía.

ESTA ES LA VERDAD

Documentalmente le podemos demostrar lo referido para lo que puede dirigirse a cualquiera de los firmantes que gustosos le servirán ¡¡Amigo Magister!! *Intelligenti pauca.*

Dice tambien V. que el procedimiento seguido no es legal ni democrático; palmariamente contrasta tal afirmación con nuestra manera de proceder en el asunto de referencia en el cual, le repetimos, nos hemos ceñido extrictamente a los preceptos legales y a lo ordenado por la superioridad que creemos no habrá sido una excepción con Guía.

Se nos ocurre pensar, aunque en verdad no lo creemos, si el rotulado «Magister» habrá creido que el procedimiento practicado para la constitución en esta Ciudad del Consejo Local de primera Enseñanza no es legal ni democrático por no haber solicitado como asesor a él o a cualquiera otra persona de *viso*. Si esta era la intención lo agradecemos, pues las cosas están tan claras... que en esta tierra todos nos conocemos.

Hay que reconocerlo noblemente «Magister»: Al fin, la República Española ha sabido colocar al Magisterio Nacionol en el peldaño que dignamente merecía; en el grado máximo de libertad aunque también de responsabilidad y libre en absoluto de todo lo que indica caciquismo e intromisiones de elementos extraños y malévolos siempre perturbadores a la labor educativa.

Anhelando, querido compañero, porque otra vez corra mejor suerte quedan a sus gratas ordenes los Maestros Nacionalez de Guía.

28 de Octubre de 1931.

María del Socorro Hernández, Sebastiana Hernández, Antonia Padrón, Francisca Hernández Dávila, Maria Quero, Miguel García, Santiago Rosas.

PROCURE sea su automóvil agradable y distinguido usando los productos

TEXACO Motor Spirit

LUBRIFICANTES

Petróleo ESTRELLA

mportador exclusivo en Canarias

EUFEMIANO FUENTES

Vendedor en GUIA: Agustín Naranjo Suárez en la carretera a Las Palmas

Sastre Argentino

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que ha establecido una sucursal en Gáldar en la calle de "Capitán Quesada" núm. 15, la que estará abierta los Domingos de 8 a 10 de la mañana, donde sin tener que ir a Las Palmas, puede adquirirse un traje a la última moda y en inmejorables condiciones.-Para otros informes, dirigirse a don Manuel Pérez, barbería de la plaza.

CASA NUEVA

La experiencia en la venta FORD, me ha enseñado que la base para vender mucho de un artículo, es la del tipo del precio económico; tanto más se gana, cuanto más se vende.

PELETERIA "J'HETP"

(antes "MARCELO")

le confirmará que el menos por ciento, el más en beneficio.

CANONIGO GORDILLO, NUM. 3.-GUIA

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Carta abierta

Señor Director de VOZ DEL NORTE.—Guía.

Distinguido amigo: Publicado en el número 43 del semanario de su digna dirección un escrito.«El Consejo Local de Primera Enseñ anza», firmado por Magister, en el que abiertamente se falta a la verdad, al afirmar que el Maestro Nacional encargado en esta Ciudad de la formación del Consejo Local de Enseñanza,*«por si y ante si nombró o propuso el nombramiento de los padres de familia que tuvo por conveniente»*, calificando de ilegal el procedimiento por el mismo seguido, (proce dimicnto que Magister desconoce) agradézcole, como aludido en dicho suelto, de publicidad a la presente y a las lineas adjuntas, en las que exprondré lo legislado sobre el caso que nos ocupa y procedimiento seguido en el nombramiento de los padres Vocales del expresado Consejo, lamentando muy de veras, se lancen a la publicidad escritos que, como el que motiva estos renglones, no reflejan la realidad de los hechos.

Agradecido, señor Director, que da de V. afmo . s. s.

Juan García Alemán.

Los consejos Locales de primera Enseñanza, creados por Decreto de 9 de Junio del año actual, (Gaceta del 10; lo forman un Padre y una Madre de familia, un Maestro y una Maestra Nacionales, el médico Inspector de Sanidad y un representante del Ayuntamiento, siendo los cargos electivos designados en la forma que determinan los articulos 2.° y 6.° Preceptúa el articulo 2.° que los Maestros Nacionales sean designados por la Asociación, y si no existe por los Maestros oficiales residentes en la localidad. El articu lo 6.° determina que el Padre y la Madre sean elegidos por la Asociaciones de padres, cuando las hubie re, y, caso contrario serán elegidos por los padres de familia, convoca dos, mediante aviso en la Prensa por el Maestro más antigno de la localidad, presidiendo la reunión dicho Maestro, y, de no llegarse a un acuerdo, propondrá directamente al Consejo Provincial, los nombres de los padres de familia que estime puedan ser colaboradores en la labor del Consejo local.

El artículo 24 de este Decreto ordena que la Dirección General de Primera Enseñanza adopte las disposiciones y dicte las instrucciones que estime oportunas para la mejor aplicación del mismo. Cumpliendo lo ordenado, la Dirección General publicó en la Gaceta del 17 de Junio próximo pasado, una circular dando reglas para la ejecución del Decreto de 9 de Junio último, de la que entresaco los párrafos que interesan al caso presente.

«Cuando no exista Asociación de padres o la que exista tenga carácter confesional, los Maestros de la capital de provincia, citados en la misma forma que se indica en el párrafo anterior, determinarán los nombres de las personas que puedan ser colaboradores más eficaces en la labor del Consejo provincial».

«Tan pronto como se haya constituído el Consejo Provincial, su presidente se dirigirá en circular a los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia en petición de que estos acuerden con toda urgencia el representante que han de tener en el Consejo local de enseñanza, y al más antiguo de los Maestros de cada pueblo para que estos designen libremente el Maestro y la Maestra que habrán de pertenecer a aquel organismo en el caso en que haya más de uno de cada sexo en la localidad. IGUALMENTE LOS MAESTROS PROPONDRAN EL NOMBRE DE UN PADRE Y DE UNA MADRE EN LA FORMA Y CON EL CRITERIO ARRIBA INDICADOS».

Se deduce claramente, de lo aquí trascrito, que si bien el artículo 6 del Decreto de 9 de Junio dice que el Maestro convoque por anuncio en la Prensa a los padres de familia cuando no haya Asociación de esta clase, dejando a voluntad del Maestro, caso de no llegarse a un acuerdo, la propuesta al Consejo provincial de aquellos padres que estime pueden ser colaboradores eficaces en la labor del Consejo, la Dirección General al adoptar las disposiciones y dictar instrucciones para la mejor aplicación del mismo, lo hace en el sentido de que sean los Maestros del término municipal los que propongan el nombre del padre y de la madre, cuando no hay Asociación, procedimiento aqui seguido, no porque así conviniera, como gratuitamente afirma Magister, sino por ser el ordenado por la Superioridad;

Hasta aquí lo legislado; más solo justificaría el procedimiento por mi seguido, la siguiente comunicación del Iltmo. Sr. Presidente del Consejo Provincial: «Al objeto de proceder con toda urgencia a la constitución del Consejo Local de Primera Enseñanza de ese Municipio, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 del Decreto del ministerio de Instrucción Pública de 9 de Junio último (Gaceta del 10) y en la Circular de la Dirección General de 13 del mismo mes, (Gaceta del 17) dictando reglas para el caso sírvase V. convocar a los Maestros Nacionales de ese término, en el caso que existan más de uno de cada sexo, a fin de que designen un Maestro y una Maestra, y un Padre y una Madre de familia, que deben formar parte de ese referido Consejo local, remitiendo a este Consejo el acta de la Junta de las elecciones antedichas.

En cuanto a la designación hecha a favor del abogado D. Manuel Bautista Aguiar, propuesto unanimemente, por roconocer en él un colaborador eficaz en los asuntos que al Consejo se encomiendan y porque su cultura e independencia le harán llevar a este organismo su propia voz y sus propias convicciones, y, que a Magister parece no haberle convencido por lo de la vecindad, he de manifestar que ignoramos su vecindad de derecho, pero sabíamos, y ello no era suficiente, que desde hace algún tiempo reside en esta Ciudad, no transitoria sino definitivamente.

Se vende

en precio muy ventajoso una casa con magnífico solar situada en la calle de Herreras N.° 10 En la misma informa su dueño. don José Bolaños Pérez.

Se vende una casa terrera con varias habitaciones altas y una huerta situada en la calle de Luis Suárez Galván, Número 28 y 30, midiendo la misma 322 metros cuadrados.

Informarán en la Joyería de Pantaleón Suáres, Canónigo Gordillo, Número 11.

Se dan toda clase de facilidades para el pago.

Suscríbase a "Voz del Norte"

"MAQUINARIA INDUSTRIAL"

MOTORES "DIESEL"

—

GRUPOS ELECTRICOS

—

BOMBAS PARA RIEGOS

—

MAQUINAS DE VAPOR

—

TRANSPORTADORES AEREOS

—

MAQUINAS PARA OBRAS Y CONSTRCCIOMES

—

MAQUINARIAS PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS Y TEJAS

—

MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA FABRICACION DE CALZADO

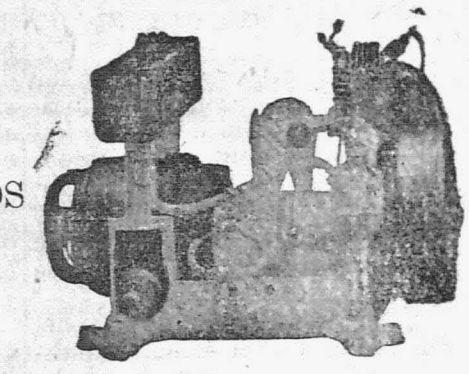

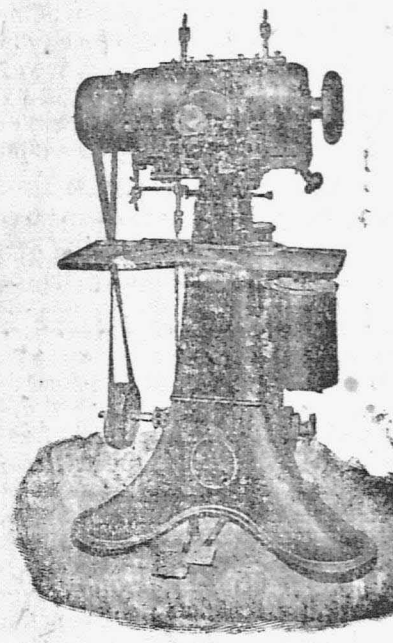

LAS MEJORES Y MAS BARATAS PARA LA FABRICACION DE MUEBLES

—

MOTOCICLETAS D. K. W.

—

MAQUINAS DE ESCRIBIR

—

CAJAS DE CAUDALES

—

BALANZAS Y BASCULAS

PEDIR PRESUPUESTOS Y CONDICIONES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

MUEBLES DE TODAS CLASES, PERFUMERIA, FONOGRAFOS, DISCOS, MATERIAL FOTOGRAFICO, INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

MANUEL MORENO RIVERO

ALMACEN Y EXPOSICION MARQUES DEL MUNI 13

GUIA GRANÇANARIA

Sastrería "LA MODERNISTA"

TRIANA, NUM. 38-LAS PALMAS

Las personas de buen gusto que deseen vestir bien, pueden dirigirse a esta casa, la cual dispone de un bonito surtido en lanas de caballero, con precios económicos, y garantiza todos sus trabajos.

ENRIQUE DELGADO

CALLE DE SANTIAGO NUM. 6.

Comercio de tejidos y calzado de todas clases.

Especialidad en zapatillas de señora.

PRECIOS BARATISIMOS.

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

Noticias y Comentarios

Sabemos que recientemente han visitado a la vecina ciudad de Gáldar diversos profesores del Liceo de Las Palmas con objeto de estudiar sobre el terreno varios asuntos relativos a la instauración en dicha ciudad de un Colegio de 2.ª enseñanza, para lo cual dicho Ayuntamiento trabaja y pone todo su empeño para la instalación de dicho centro de cultura, habiendo resuelto,con su voluntad y empeño decidido, todas las dificutaldes que se ofrecian a la empresa.

Proximamente se trasladará la administración y redación de este periodico a la calle de Marqués del Muni, número 25, y 3.º

—

Leemos que se ha constituido en Fuerteventura, en el término municipal de la Oliva, una sociedad destinada a la explotación de aguas subterráneas, que comenzará sus trabajos en el sitio denominado «Fuente de la Palma».

—

Hemos recibido atento Saludo del Alcalde de la ciudad de Arucas Don Nicolás Lorenzo Fernández, donde nos comunica haber tomado posesión de dicho cargo.

Muy agradecidos a la deferencia, a la que correspondemos.

—

Ha sido designado para formar parte de la junta municipal de Sanidad, como vocal nato, el maestro nacional de esta localidad Don Juan García Almán. Este nombramiento fué ordenado por el Exmo S. Gobernador Civil de esta provincia, ya hace algún tiempo, resolviendo favorablementerecurso contra la designación hecha a favor de otro maestro.

Propague
Voz del Norte

Sociales

Enferma de cuidado se encuentra una pequeña hija de nuestro estimado amigo Don Federico Estévez Galván, oficial mayor de este Ayuntamiento.

—

Instancia que la Comisión pro Instituto elevan a nuestra Corporación Municipal.

Véase en primera plana.

A consecuencia de un accidente guarda cama Doña Amparo González, Viuda de Osorio.

—

Se encuentra restablecida de su enfermedad la señora esposa de Don José Pérez Santana.

—

En Las Palmas pasa temporada la distinguida señorita Dolores Arencibia Alemán.

—

De Asturias ha llegado recientemente, destinado al Regimiento de Infanteria de Las Palmas, el sargento de dicho cuerpo y estimado paisano, Don Juan Diaz Moreno.

—

Ha regresa a Las Palmas, dando por termida su temporada en su finca de Ingenio Blanco, Don José Baldellon Silva, acompañado de su distinguida familia.

—

De Tenerife ha regresado la distinguida señora Doña Elvira Jiménez y Jiménez.

—

Han regresado despues de larga estancia en la Isla de Cuba, nuestros estimados amigos don Pedro Castellano y Castellano y don Ernesto Castellano. Bienvenidos.

—

Gáldar

Se encuentra restablecido de su enfermedad el director de talleres de la tipografía «El Norte» D. Benjamín Aguilar Raymond.

—

Se halla de temporada en esta el párroco de Tuineje (Fuerteventura) don Manuel Suárez Viera.

—

Ha fijado su residencia en esta Ciudad, que celebramos fuese indifinida, el párroco de S. Lorenzo don Jacinto Falcón.

—

Se hallan enfermas las Señoritas Josefa Sánchez Díaz, y Manola Medina Rodríguez-También lo está de cuidado, en Las Palmas, nuestro respetable amigo y paisano don Francisco Rodríguez Lorenzo ex alcalde de esta Ciudad.
Continúa enferma la Sra. de don Rafael Ramos Falcón, y el niño Manolito hijo de don Vicente Mendoza Domínguez.

—

Ha regresado de Tenerife don Pedro Acedo Martín y su esposa doña Herminia Bethencourt Martín.

—

Estan restablecidas de su enfermedad las niñas Juanita y Teresita hijas del letrado y maestro nacional de esta graduada don Baltasar Espinosa Perdómo.

—

La Recaudación de Hacienda, ha sido trasladada a la calle de Guanarteme núm. 5, lo que celebramos por la mayor comodidad del público,

—

Agaete

Sigue delicada de salud el armador don Rafael Trujillo Ramos.

—

Bajo la dirección del competente contratista don Juan Vera Jimenez, ha quedado terminado el alquitranado de la carretera de esta Villa a el Valle; lo que constituya una gran mejora para el tráfico comercial, y de comodidad para los millares de bañistas que nos visitan atraídos por las excelentes bondades terapéuticas de las aguas de Los Berrazalez.

—

De sus posesiones «Las Longueras», donde ha pasado temporada, ha regresado a Las Palmas, don Francisco Manrique de Lara y familia.

Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del 23 del corriente.

Preside el alcalde accidental don Juan P. Gnerra Galván y asisten los concejales señores Saavedra Medina (don Blas), Guerra Galvan (don Fernando M.), Rivero García, Jiménez y Jiménez y Bolaños Hernández.

1 Aprobar el borrador del acta anterior, así como el de la sesión extraordinaria del 16.

2 Quedar enterados de varios números del Boletín Oficial de la provincia.

3 Aprobar las cuentas de la limpieza de la vía pública y reparaciones hechas en los caminos vecinales de Llano de Parras y San Juan.

4 Autorizar a don Eugenio Suárez Mendoza para edificar una casa de planta baja en el barrio de la Atalaya.

5 Autorizar asímismo a doña Blasina y doña Francisca Molina Vega para abrir al público en la calle del Canónigo Gordillo un establecimiento de peletería.

6 Declarar exceptuadas del pago del arbitrio sobre industrias callejeras y ambulantes las transaciones que por medio de vehículos se realizan dentro del término municipal, directamente entre comerciantes establecidos en el mismo y los industriales asociados al Sindicato de Fabricantes de Tabacos de Gran Canaria.

7 Dejar sobre la mesa una instancia de los comerciantes de tejidos en súplica de que se adopten las medidas que tiendan a evitar la competencia que les hacen los vendedores ambulantes de tejidos.

8 Ampliar en un mes mas el plazo voluntario para satisfacer las cuotas del Repartimiento General de Utilidades.

9 Conceder un plazo de un mes al arquiteeto municipal de Las Palmas para que haga entrega del proyecto del nuevo cementerio de esta ciudad.

Consejo Local de Primeaa Enseñanza de Guía

Por el presente se recuerda a los señores que forman este Consejo de que, el martes 3 del próximo Noviembre, a las 16 horas, se celebrará la sesión ordinaria mensual que precéptúa el artículo 19 del Decreto de 9 de Junio último, según lo acordado en la reunión celebrada el día 13 de Octubre.

El Presidente
Juan García Alemán

CERVEZA ALEMANA
"EL GINETE"
(Marca Rgistrada)

Es garantía de calidad y pureza y sabor insuperable

Pídalo en todos los establecimientos

nador ir todos a la puerta de San Anton hizo a un clérigo poner sobre una patena una hostia por consagrar detrás del altar mayor, y cerca de la puerta hizo a voluntad de ellos, y que fuesen a Tenerife y serían siempre con socorro y las presas para ellos y que se volverían a Canaria. Fué luego creído este juramento, y andaban unos a otros apellidándose, juntaron mas de los que se juzgaban y a haber otro navío fueran mas de doscientos que eran los que voluntariamente querían ir, y este dia se fueron a embarcar a las Isletas y Pedro de Vera escogió, algunos ciento, y los demás quedaron muy tristes, y más, Pedro de Vera, por no tener navíos para los otros.

Salieron la mar afuera cerca de noche, y había algun viento, que navegaban bien, mas despues de dos días, viendo los canarios que en viaje o travesía tan corta, (que se veían las olas batir desde Canaria,) juzgaron ser engañados y dijeron que los volviesen a Canaria o que les desfondarían los navíos y al vivo a ejecutar habiendo uno cogido una hachela y otros otras armas que hallaron, y teniendo miedo la poca gente que con ellos iba, pues no eran mas que marineros y pilotos: Dando la vuelta para Canaria arribaron sobre Lanzarote porque iban vuelta al nordeste a España que era la órden que les dió Pedro de Vera. Pues como se viesen sobre el puerto de Arrecife, andando a la vela un navío mas cerca de tierra, todos los canarios se arrojaron al agua, y nadando salieron a tierra, los del otro navío surgió con ellos, y vinieron a tierra y dieron los marineros disculpa de no haber ido a donde eran enviados que era a Tenerife, por la tormenta, aunque algunos canarios hubieron de poner las manos a otros del navío, casi fueron contentos de verse libres de ellos.

Alzáronse del Arrecife los dos navíos con la ropa y todo matalotaje y quedaron en Lanzarote los huídos. Diósele aviso a el Capitán Diego de Silva, portugués, que a la sazón era casado con Doña María, hija de Diego de Herrera, y sabido en Canaria fué mandado del Gobernador Pedro de Vera no fuese a ella ninguno de aquellos, pena de la vida. El buen Silva, acordándose de Guadartheme y su buena acogida, les correspondió bien, ninguno de estos volvió a Canaria hasta que estubo pasífica, y de aquí algunos voluntariamente pasaron a España y otros a Portugal, que después volvieron; dióles buena acogida vistiéndolos y dándoles onde estubiesen todos juntos.

Los amigos compañeros que quedaron en el Real, preguntaban cada instante por sus deudos; Decíales Pedro de Vera que aun duraba la Conquista o el asalto, que presto vendrían, a tiempo que llegaron a saber de Lanzarote como quedaron desnudos en tierra y los navíos se habían alzado, hubieron de desesperar y se fueron a el monte, renegando contra los Castellanos, prometiendo primero morir que vivir entre gente tan depravada y traidora; convocaron contra nosotros graves injurias, indignándolos a todos y así fué después la Conquista muy sangrienta.

Y siempre que se hacía entrada costaba peligro el hacer algo de provecho y habiendo ido en busca de ganado a la costa del Vañadero, costó de los españoles siete, y mas de cuarenta heridos, y de ellos muy poco o ningún daño, y vinieron huyendo a el Real, y quedaron muy sentidos de ver la poca palabra y fidelidad; y tuvo el Gobernador Vera arrepentimiento de lo que había hecho: Dió aviso a Sus Altezas de la falta que había de gente, y como los Canarios amigos se habían alzado, y todos, rebelado; y que se venían a el

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008

El vandalismo y la República

Constantemente se reciben cartas de algunos puntos de España, y muy en especial del agro andaluz y extremeño, dando cuenta de latrocinios y actos de vandalismo que enconan los ánimos y demuestran, ante todo, cuán lejos se encuentran ciertas gentes del espíritu constructivo y moderno de nuestra República,

De vastación, destrucción de riqueza natural o creada por el trabajo, y aun inhumanas barbaries como las que nos denuncian desde la provincia de Córdoba, donde, en algún punto, gentes incultas han segado a los animales de trabajo y mutilado las patas al ganado lanar son actos que producen repugnancia a la conciencia media de nuestra época e incompatibles con el criterio y la conducta de los republicanos.

Sabemos que las autoridades gubernativas reprimen estos hechos repulsivos; no obstante es preciso también que eviten, en lo posible, su producción e impongan la sanción correspondiente una vez realizados, con rapidez y eficacia, para llevar al ánimo de las masas incultas la idea de que la República no es libertinaje, sino al contrario escrupuloso respeto al Derecho y a los intereses legítimos.

La consecuencia que se obtiene de tales conductas en atención a la cultura y sentimiento de ciertas masas de la población, es poco favorable a la labor educadora del régimen monárquico y de sus tradicionales sostenedores y auxiliares. La Monarquía, ayudada en esta misión por el clero y por las clases propietarias, no sólo dejó de promover la educación del pueblo, sino que, al contrario, procuró mantenerlo en la esclavitud económica y moral-dando lugar al espíritu resenti, do y destructor con que toda esclavitud reacciona cuando encuentra aligerado el peso de la dominación secular.

La tarea mas importante que la República ha de acometer es la educación del pueblo, para elevar su moral y su cultura, afinar su sensibilidad y darle un sentido de la responsabilidad que hoy todavía le falta en amplios sectores.

Mientras tanto, es preciso evitar que se sigan produciendo extorsiones como las señaladas, que tanto enconan las pasiones y tanto agravan la desconfianza económica —el peor mal que aqueja al régimen.

Quienes realizan actos semejantes no son republicanos. Antes bien, son enemigos de la República, por el perjuicio que su proceder le ocasiona, y, sobre todo, también, porque no tienen inconveniente en desatacar, llegado el momento, a la autoridad y sublevarse contra sus órdenes, según los recientes sucesos de Villanueva de Córdova atestiguan.

No puede el Gobierno perseguir a nadie, pero debe proteger los intereses legítimos de todos y velar por el mantenimiento del orden y la paz pública, que tanto se perturba con estos lamentables hechos.

De «Crisol»

Suscríbase a Voz del Norte

Vino de Hemoglobina concentrada Vinyals.

Una inapetencia prolongada es peor que una grave enfermedad: al final de ella es la tubercu'osis.---Aumente Vd. su apetito y enriquezca su sangre con:

Vino de Hemoglobina concentrado Vinyals

preqarado exclusivamente para la Farmacia de Juan Izquier.

Jarabe Trande

Pectoral-Tónico-Reconstituyente por exelencia cura radicalmente el catarro bronquial tonificando a la vez el organismo.

Elixir Matrol

Insustituible en las enfermedades de la mujer.
De venta en la Farmacia de Juan Izquier.
Concesionario exclusivo para el Norte de Gran canaria.
PEREZ GALDOS NUM. 4 -GUIA

Definición

Hablando de las mujeres, decía uno que la echaba de entendido:

La mujer de genio fuerte es un dragón con enaguas.

La testaruda se lanza al mar en una caja de cartón.

La paciente asa un buey con una vela.

La curiosa quisiera darle vuelta al arco iris, para ver qué colores tiene por el otro lado.

La prudente escribe sus promesas en una pizarra.

La envidiosa se mata procurando apretarse el corsé más que su vecina.

La despilfarradora se quema buscando un fósforo.

La industriosa es una hormiga desde primero de enero hasta último de diciembre.

Después ds los Exámenes

Un señorito que todo lo ignoraba, pero que era de familia muy rica, se presentó a exámenes de bachiller en ciencias y le aprobaron.

Admirado él mismo de la facilidad con que habia salido dé su empeño, se dirigió al rector de la Universidad, y le dijo:

Si usted se empeñara, dábamos un golpe soberbio graduando a un caballito que tengo.

—Siento no poder servir a usted —le contestó el rector—porque aquí no graduamos más que a los asnos.

—

Ama a la mujer del prójimo como a la tuya propia, y.. no caerás en pecado de adulterio.

Alfredo Delván.

Juan Rivero García Tejidos y similares

Muebles del pais y peletería.

Esta casa ha recibido un completo surtido de calzados en todas clases a precios sin competencia posible.

Visítenos antes de hacer sus compras de calzado que no le pesará

LUIS SUAREZ GALVAN, NUM.
·:·—·:·GUIA ·:·—·:·

Real a acechar y a matarnos, y otros a desafiar y retar hombre a hombre con gran desahogo, diciendo palabras feas y de provocación.

Sabido esto por sus Altezas, sintieron mucho la rebelión, y no tomándolo bien, lo disimularon por su amor mucho a el Gob.' Vera por ser buen caballero y valeroso.

CAP. X

Prenden a el Capitán Rejón, remítelo a España el Gobernador Pedro de Vera.

QUERIENDO pues el Gobernador Vera proseguir en las entradas que solía, parece que hallaba estorbos en los naturales que estaban todos no tan diligentes en convocar y llamar a los suyos a ser esclavos de los mas robustos porque le parecía no se viese el fin de la Conquista; acordó de llegar fuera del Real y de la Isla los que mas osados les pareció y previniendo dos navíos por saber la oposición que había de tener en ello, convocó Pedro de Vera a todos los canarios cristianos que venían a el Real y dijoles que era voluntad y servicio de sus Altezas que se hiciesen entradas en Ganche o en los Guanches. Comenzaron a recelarse y así por sosegarlos les prometió de cumplir el buen trato y fé de mirar por ellos, y primero se lo juraría por Nuestro Dios (como ellos que gentiles juraban por el Tirma y por Amago) haciendo el Gober-

© Del documento, de los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2008